



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 208 -2020-GRJ/GRI

Huancayo, **19 OCT 2020**

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Memorando N° 1915-2020-GRJ/GRI, de fecha 16 de octubre del 2020; el Memorando N° 849-2020-GRJ/ORAJ, de fecha 15 de octubre del 2020; el Informe Legal N° 410-2020-GRJ/ORAJ, de fecha 15 de octubre del 2020; el Informe Técnico N° 187-2020-GRJ/GRI, de fecha 13 de octubre del 2020; El Informe Técnico N° 683-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 12 de octubre del 2020; el Informe N° 023-2020-GRJ-SGSLO/APT, de fecha 09 de octubre del 2020; Carta N° 13-2020-MAL-RO, de fecha 09 de setiembre del 2020; El Informe Técnico de Ampliación de Plazo N° 01, y otros que obran en autos.



CONSIDERANDO:

Que, estando al artículo 191 de la Constitución Política del Estado el cual declara: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones"; asimismo el artículo 192 de la Constitución Política antes mencionada declara que "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo"; por otro lado, el apartado d) del artículo 35 de la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, por el que declara: "Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades."; asimismo, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, declara que: "Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo", advirtiendo de lo precedentemente descrito que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, promueven y fomentan el desarrollo sostenible de su sus habitantes dentro de su jurisdicción promoviendo la inversión pública y privada en iguales oportunidades;



Que, estando al Informe Técnico N° 187-2020-GRJ/GRI, de fecha 13 de octubre del 2020, a efectos de que ésta oficina regional de asesoría jurídica emita opinión legal sobre la procedencia de la ampliación de plazo N° 01, del IOARR; "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR,

G. R. I.	
REC. N°	4369286
EXP. N°	2971656



CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN"; del cual se desprende literalmente lo siguiente:

4. ANÁLISIS

- Según cronograma de ejecución de obra inicial el avance programado es lo siguiente:

	PROGRAMADO	
Mes de Agosto	39.38%	
Mes de Septiembre	60.62%	

- Según calendario modificado y aprobado se tiene

	PROGRAMADO	EJECUTADO
Mes de agosto 14-31	27.33	26.30
Setiembre 1 al 30	42.37	20.03
Octubre 1 al 12 de octubre	30.31	

- Como se aprecia según el calendario modificado y aprobado la obra se encuentra atrasado en 22.34%.

- La DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN". En el ítem 6.5.7 Ampliaciones y Reducciones de Meta, sin Modificación Presupuestal señala, que debido a hechos detectados durante la ejecución de la obra del convenio merecerán la suscripción de Resoluciones que adecuen las ampliaciones y deducciones. Por lo que cumple la necesidad de poder efectuar las modificaciones del periodo de ejecución de las partidas del análisis del presente informe.

- Según la Directiva N°005-2009-GR-JUNIN, "Normas y Procedimientos para la Ejecución de Obras Publicas por Ejecución Presupuestaria Directa en el Gobierno Regional Junín", Índice V: Disposiciones Generales, Numeral 5.3.5. Sobre el Plazo de Ejecución de Obra, Ítem 5.3.5.3. Ampliaciones de Plazo de Obra menciona: toda ampliación de Plazo de la Obra será aprobada por el Titular de la Entidad o el funcionario designado, previa sustentación escrito por Residente de Obra si la causal es de su competencia, y solo estará justificada cuando afecte la ruta Crítica y esté vigente el plazo de ejecución, en los siguientes:

- ✓ Las causales de ampliación de plazo se configura desde la perspectiva de la omisión real de algunas partidas del calendario de ejecución de obra del expediente técnico con respecto al proceso constructivo real de dicha ejecución; tal como se detalla líneas abajo el sustento de las partidas afectadas.

- ✓ Las causales de ampliación de plazo en dicho proyecto se da por la afectación de la ruta crítica del calendario de ejecución inicial y por tener como sustento técnico tal como se indica líneas debajo de las partidas





afectadas y dicho sea de paso se había puesto de conocimiento en el informe de compatibilidad de la posible ampliación de plazo, y también se han asentado en cuaderno de obra de los hechos invocados.

- ✓ El que concuerda con el Numeral 6.5.4. OTROS INFORMES EVENTUALES que señala:
 - ✓ Informes sustentarios de Ampliación de Plazo.-El plazo pactado solo podrá ser prorrogado cuando se justifique documentadamente las causales y estas modifiquen la ruta crítica del calendario valorizado de avance de Obra y Pert- Cpm cuya causal es:
 - ❖ Por atrasos o paralizaciones ajenos a la voluntad del ejecutor.
 - ❖ Atrasos en el cumplimiento de las prestaciones por causas atribuibles a la entidad.

• DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

El INFORME TÉCNICO N° 683-2020-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 12 de octubre del 2020, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras suscrito por el Ing. Carlos A. Pérez Rafael, concluye lo siguiente:

...(...)

"Las deficiencias del expediente técnico en la valoración del periodo de ejecución de las partidas indicadas en el análisis del presente ha generado desfase en el avance de obra por lo que se ha efectuado un sinceramiento del periodo a ejecutar real y la residencia ha planteado la ampliación de plazo contractual N° 01 por un periodo de 38 días calendarios. El expediente técnico presenta deficiencias en la asignación del periodo de ejecución de las partidas que se detallan en los cuadros del análisis y se resumen en lo siguiente:

	EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN SEGÚN EXPEDIENTE	TOTAL DÍAS NECESARIOS
CUADRO DE RESUMEN	59 DÍAS	21 DÍAS	38 DÍAS

Esta Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras ha evaluado los tiempos reales para ejecutar las partidas indicadas en los cuadros de análisis y considera pertinente aprobar los 38 días calendarios por la residencia toda vez que afecta la ruta crítica, tal como se observa en los cronogramas por partidas detallados en el análisis.

En cumplimiento de la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN". En el ítem 6.5.7 Ampliaciones y Reducciones de Meta, sin Modificación Presupuestal señala, que debido a hechos detectados durante la ejecución de la obra del convenio merecerán la





Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"



Trabajando con la fuerza del pueblo!

suscripción de Resoluciones que adecuen las ampliaciones y deducciones. Por lo que cumple la necesidad de poder efectuar las modificaciones del periodo de ejecución de las partidas del análisis del presente informe.

Luego de verificar y evaluar los informes técnicos presentados por la residencia e inspección, esta Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, declara PROCEDENTE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por 38 días calendarios tal como se detalla en los cronogramas por partidas detallados en el análisis."

• DEL PRONUNCIAMIENTO DE ESTA GERENCIA

Se ha evaluado los periodos de ejecución reales de las partidas que no guardan relación con los que indica el expediente técnico por lo que presenta modificar el periodo de ejecución de las partidas.

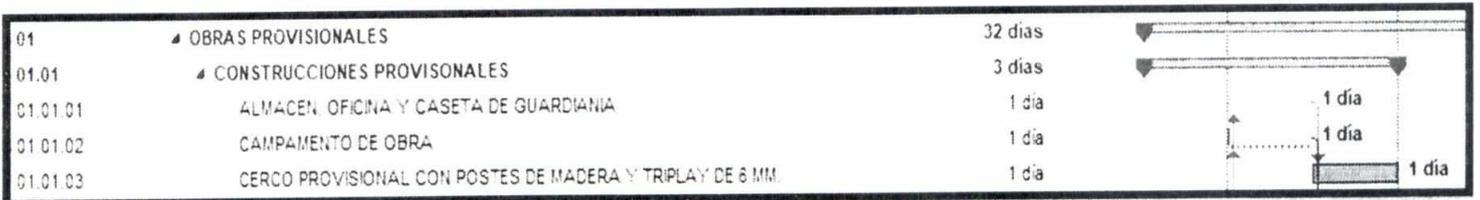
1. PARTIDAS OBSERVADAS EN PARTIDAS PROVISIONALES:

Cronograma de obra del expediente tecnico.- Estas partidas llevan más tiempo para su ejecución ya que nos manda a construir los siguientes ambientes de drywall y techados con calaminas y el cerco perimétrico su construcción se realice con triplay tipo cartón prensado, rollizos y cuarterones con 2 puertas de acceso.

AMBIENTE	DIAS
Oficina	
Almacen	
Comedor	
Vestuario	
Triaje	1 día
Zona de desinfección	
Caseta de guardianía	
Cerco perimetrico	1 día

Como se evidencia no es posible construir todas estas infraestructuras en un día,

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOTAL
01.01.01 Almacen, oficina y caseta de guardiania	1 día	
01.01.02 Campamento de obra	1 día	2 días
01.01.03 Cerco provisional con postes de madera y triplay de 6 mm.	1 día	



Reprogramación del Cronograma de obra.- Siendo necesaria para comenzar con la obra para el cumplimiento del plan COVID-19 y el plan de seguridad y salud en el trabajo.

DESCRIPCION	DIAS	TOTAL
	S	L





Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"



"Trabajando con la fuerza del pueblo!"

01.01.01	Almacén, oficina y caseta de guardianía	2 día	
01.01.02	Campamento de obra	2 día	4 días
01.01.03	Cerco provisional con postes de madera y triplay de 6 mm.	2 día	

01	OBRAS PROVISIONALES	33 días	vie 14/08/20	mar 22/09/20	
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	4 días	vie 14/08/20	mar 18/08/20	
01.01.01	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	2 días	lun 17/08/20	mié 19/08/20	
01.01.02	CAMPAMENTO DE OBRA	2 días	sáb 15/08/20	mar 18/08/20	
01.01.03	CERCO PROVISIONAL CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY DE 6 MM	2 días	vie 14/08/20	lun 17/08/20	



2. PARTIDAS OBSERVADAS EN EXCAVACIONES:

Cronograma de obra del expediente técnico.- Estas partidas llevan

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOTAL
04.02.01 EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION	2 día	
04.02.02 EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA CIMIENTOS H<1.30 M.	1 día	2 días

más tiempo para su ejecución debido a que se realizara de forma manual.

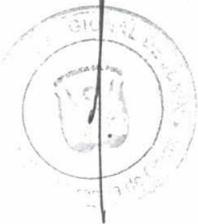


04.02	EXCAVACIONES	2 días	
04.02.01	EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION	2 días	
04.02.02	EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA CIMIENTOS H<1.30 M.	1 día	

Reprogramación del Cronograma de obra.- Para la ejecución de esta partida es necesario realizar para poder iniciar con el zolado en zapatas, vigas de cimentación y cimientos lo cual nos tomara más tiempo debido que se realizara de forma manual.

DESCRIPCION	DIAS	TOTAL
04.02.01 EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION	4 día	
04.02.02 EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA CIMIENTOS H<1.30 M.	1 día	4 días

3. PARTIDAS OBSERVADAS EN OBRAS DE CONCRETO ARMADO:





Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"



Trabajando con la fuerza del pueblo!

Cronograma de obra del expediente técnico.- en el cronograma del expediente no se toma en cuenta el proceso constructivo que se debe

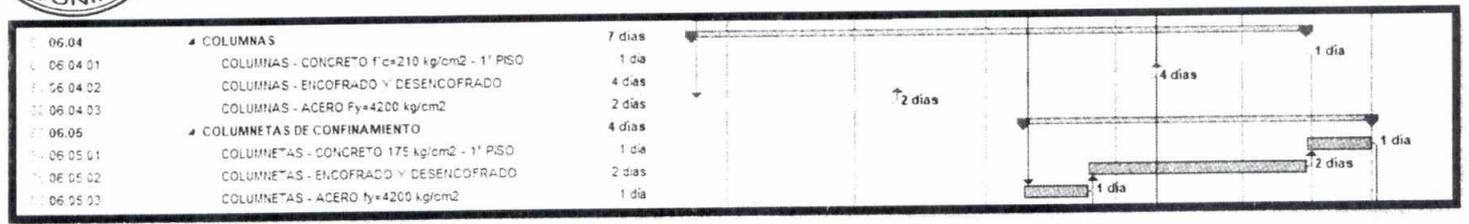
04.02	EXCAVACIONES	4 días	sáb 22/08/20	jue 27/08/20	
04.02.01	EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION	4 días	sáb 22/08/20	jue 27/08/20	4 días
04.02.02	EXCAVACION SIMPLE DE ZANJAS PARA CIMENTOS Hx1.30 M.	1 día	sáb 22/08/20	lun 24/08/20	1 día

seguir.

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO

DIAS TOTAL

06.04	COLUMNAS				
06.04.01	COLUMNAS - CONCRETO f'c=210 kg/cm2 - 1° PISO	1 día			7 días
06.04.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	4 días			
06.04.03	COLUMNAS - ACERO Fy=4200 kg/cm2	2 días			
06.05	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				
06.05.01	COLUMNETAS - CONCRETO 175 kg/cm2 - 1° PISO	1 día			4 días
06.05.02	COLUMNETAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	2 días			
06.05.03	COLUMNETAS - ACERO fy=4200 kg/cm2	1 día			



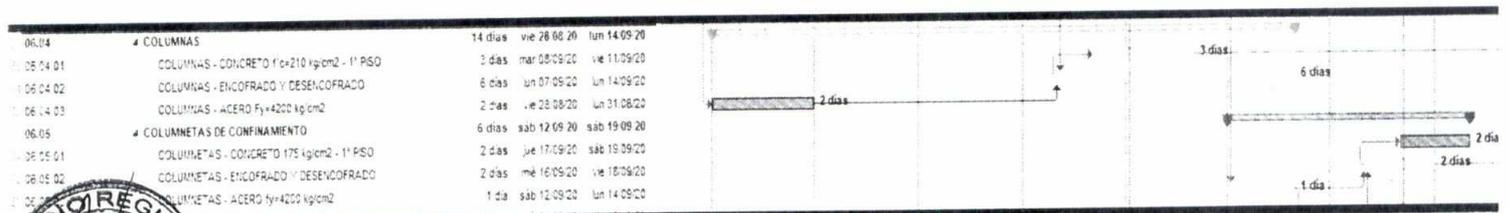
Reprogramacion del Cronograma de obra.-

- COLUMNAS.-Para la ejecución de esta partida es necesario se realiza la habilitacion del acero para las columnas acorde a los de las zapatas para poder realizarr el armado de los catillos de las columnas, para lo cual para poder realizar el encofrado en columnas, concreto en columnas y desencofrado de columnas se tiene que concluir con la partida de zapatas y vigas de cimentacion.
- COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO.- para poder realizar esta partida el acero de las columnetas se colocan desde lel sobrecimiento y para poder encofrar las columnetas es necesario que esten los sobrecimientos, columnas y los muros de cabeza y sogá.

DESCRIPCION

DIAS TOTAL

06.04	COLUMNAS				
06.04.01	COLUMNAS - CONCRETO f'c=210 kg/cm2 - 1° PISO	3 día			8 días
06.04.02	COLUMNAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	6 días			
06.04.03	COLUMNAS - ACERO Fy=4200 kg/cm2	2 días			
06.05	COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO				
06.05.01	COLUMNETAS - CONCRETO 175 kg/cm2 - 1° PISO	2 día			3 días





Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"



Trabajando con la fuerza del pueblo!

06.05.02

COLUMNETAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

2 días

06.05.03

COLUMNETAS - ACERO $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$

1 días



4. PARTIDAS OBSERVADAS EN OBRAS DE CONCRETO ARMADO:

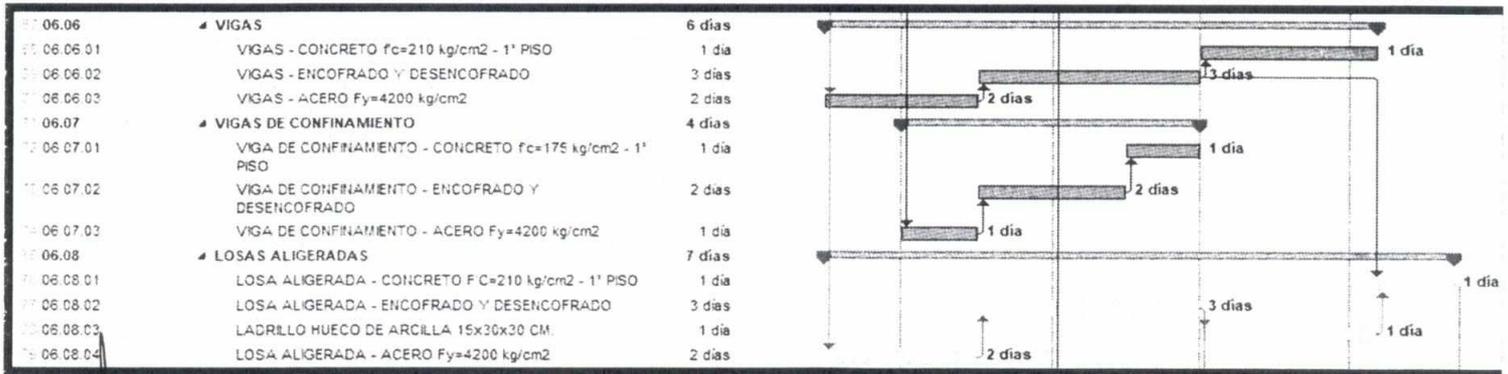
Cronograma de obra del expediente técnico.- En el cronograma del expediente no se toma en cuenta el proceso constructivo en el cual se debería de realizar el llenado del concreto el mismo día en vigas, vigas de confinamiento y losa tampoco se toma el tiempo real que tiene que mantenerse encofrado, durante dicho periodo no se podrá realizar ninguna partida en el interior de la infraestructura.



DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO

DIAS TOTAL

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOTAL
06.06 VIGAS		
06.06.01 VIGAS - CONCRETO $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO	1 día	6 días
06.06.02 VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	3 días	
06.06.03 VIGAS - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	2 días	
06.07 VIGAS DE CONFINAMIENTO		
06.07.01 VIGA DE CONFINAMIENTO - CONCRETO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO	1 día	4 días
06.07.02 VIGA DE CONFINAMIENTO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	2 días	
06.07.03 VIGA DE CONFINAMIENTO - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	1 día	
06.08 LOSAS ALIGERADAS		
06.08.01 LOSA ALIGERADA - CONCRETO $F'C=210 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO	1 día	7 días
06.08.02 LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	3 días	
06.08.03 LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15x30x30 CM.	1 día	
06.08.04 LOSA ALIGERADA - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	2 días	



Reprogramación del Cronograma de obra.-

- La presente reprogramación se está tomando el tiempo que debe mantenerse encofrado el Proyecto el cual debe ser mínimo 14 días, durante este periodo no se podrá ejecutar actividades en el interior del Proyecto

DESCRIPCION

DIAS TOTAL

06.06

VIGAS

1 día 14 días

06.06.01

VIGAS - CONCRETO $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO

14 días

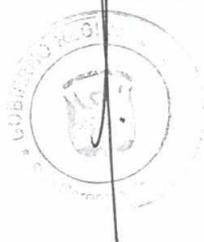
06.06.02

VIGAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

2 días

06.06.03

VIGAS - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$

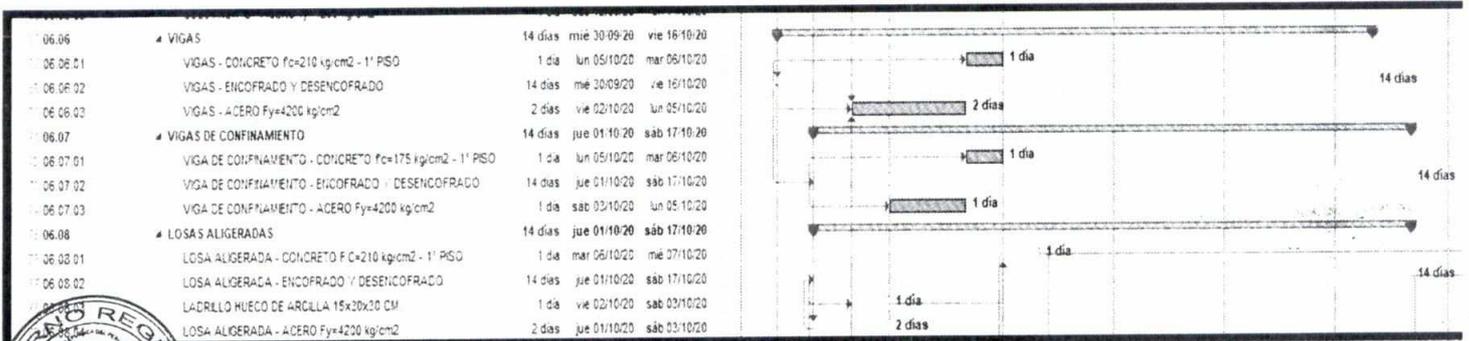




Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

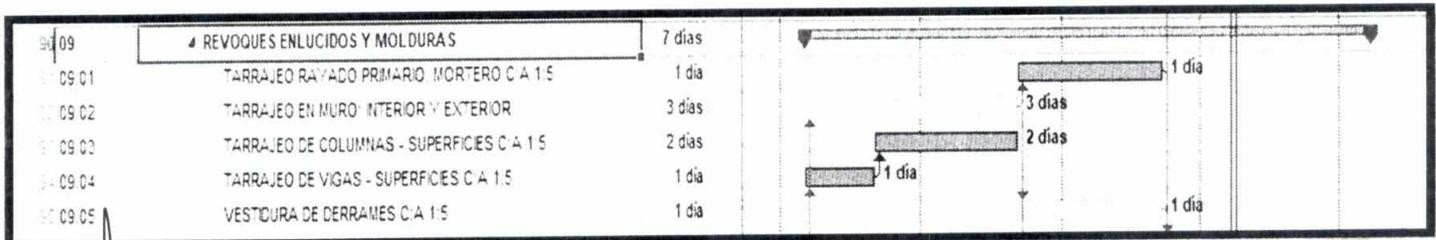
06.07	VIGAS DE CONFINAMIENTO		
06.07.01	VIGA DE CONFINAMIENTO - CONCRETO $f_c=175 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO	1 día	14 días
06.07.02	VIGA DE CONFINAMIENTO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	14 días	
06.07.03	VIGA DE CONFINAMIENTO - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	1 días	
06.08	LOSAS ALIGERADAS		
06.08.01	LOSA ALIGERADA - CONCRETO $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$ - 1° PISO	1 día	
06.08.02	LOSA ALIGERADA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	14 días	14 días
06.08.03	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15x30x30 CM.	1 día	
06.08.04	LOSA ALIGERADA - ACERO $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	2 días	



5. PARTIDAS OBSERVADAS EN ARQUITECTURA :

Cronograma de obra del expediente técnico. - en el cronograma del expediente nose toma en cuenta el proceso constructivo en el cual se puede observar que se empieza la partida de tarrajeo antes de concluir la partida muro de cabeza y antes de empezar el muro de soga, en el cual nose tiene en cuenta el tiempo de desencofrado de la losa

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOTAL
09 REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
09.01 TARRAJEO RAYADO PRIMARIO, MORTERO C:A 1:5	1 día	
09.02 TARRAJEO EN MURO: INTERIOR Y EXTERIOR	3 días	4 días
09.03 TARRAJEO DE COLUMNAS - SUPERFICIES C:A 1:5	2 días	
09.04 TARRAJEO DE VIGAS - SUPERFICIES C:A 1.5	1 día	
09.05 VESTIDURA DE DERRAMES C:A 1:5	1 día	



Reprogramación del Cronograma de obra.-

- La presente reprogramación se está tomando en cuenta que se debe de realizar dicha partida después de desencofrar la losa y los tiempos reales que nos tomara concluir dichas partidas.



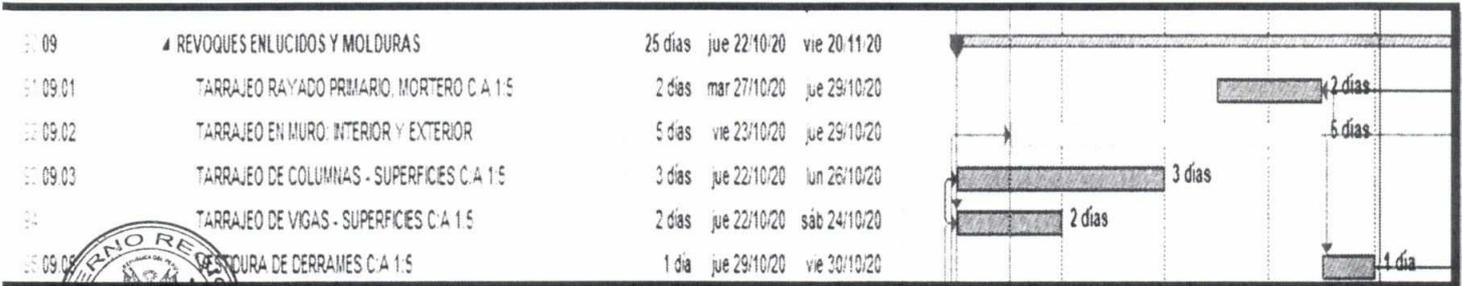


DESCRIPCION

DIAS TOTAL

09	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
09.01	TARRAJEO RAYADO PRIMARIO, MORTERO C:A 1:5		
09.02	TARRAJEO EN MURO: INTERIOR Y EXTERIOR		
09.03	TARRAJEO DE COLUMNAS - SUPERFICIES C:A 1:5		
09.04	TARRAJEO DE VIGAS - SUPERFICIES C:A 1:5		
09.05	VESTIDURA DE DERRAMES C:A 1:5		

2 días	
5 días	7 días
3 días	
2 días	
1 día	



6. PARTIDAS OBSERVADAS EN ARQUITECTURA :

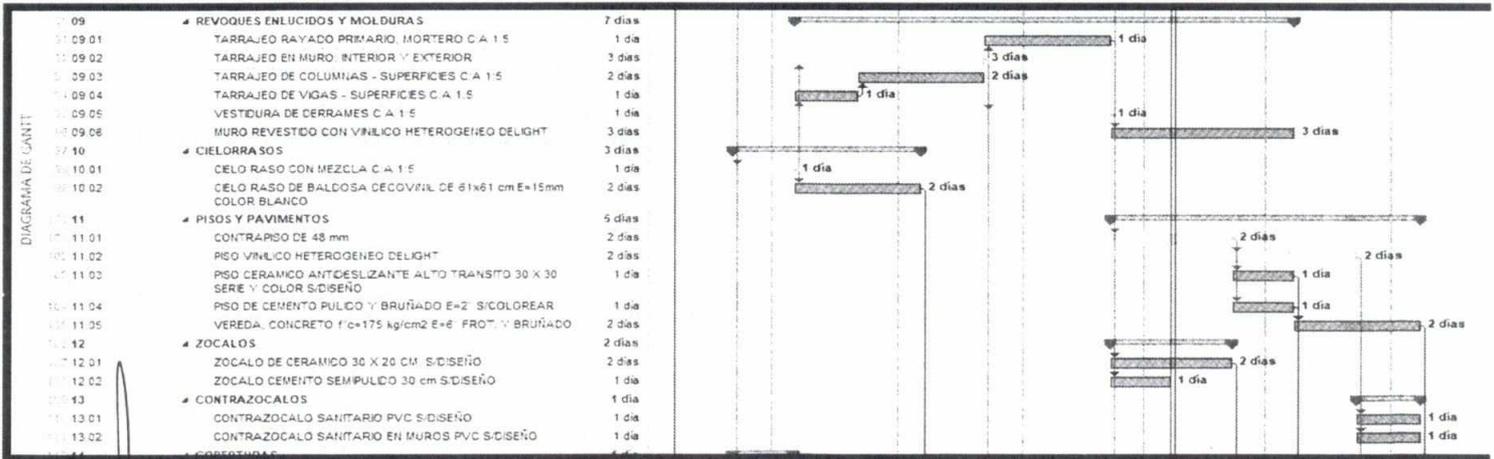
Cronograma de obra del expediente técnico.- En el cronograma del expediente no se toma en cuenta el proceso constructivo para su correcta instalación

DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO

DIAS TOTAL

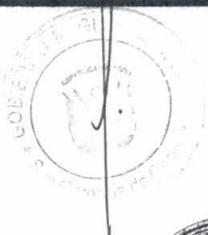
10.02	MURO REVESTIDO CON VINILICO HETEROGENEO DELIGHT	3 días	
10.02	CIELO RASO DE BALDOSA DECOVINIL DE 61x61 cm E=15mm COLOR BLANCO	2 días	
11.02	PISO VINILICO HETEROGENEO DELIGHT	2 días	5 días
13.01	CONTRAZOCALO SANITARIO PVC S/DISEÑO	2 día	
13.02	CONTRAZOCALO SANITARIO EN MUROS PVC S/DISEÑO	1 día	

3 días	
2 días	
2 días	5 días
2 día	
1 día	



Reprogramación del Cronograma de obra.-

- La presente reprogramación se esta tomando en cuenta que se debe de realizar teniendo las siguientes características:
- MURO REVESTIDO CON VINILICO HETEROGENEO DELIGHT Para realizar esta partida es necesario haber concluido con las partidas de tarrajeo, instalación de drywall y la partida de pintura (planchado) para realizar la instalación del vinílico.



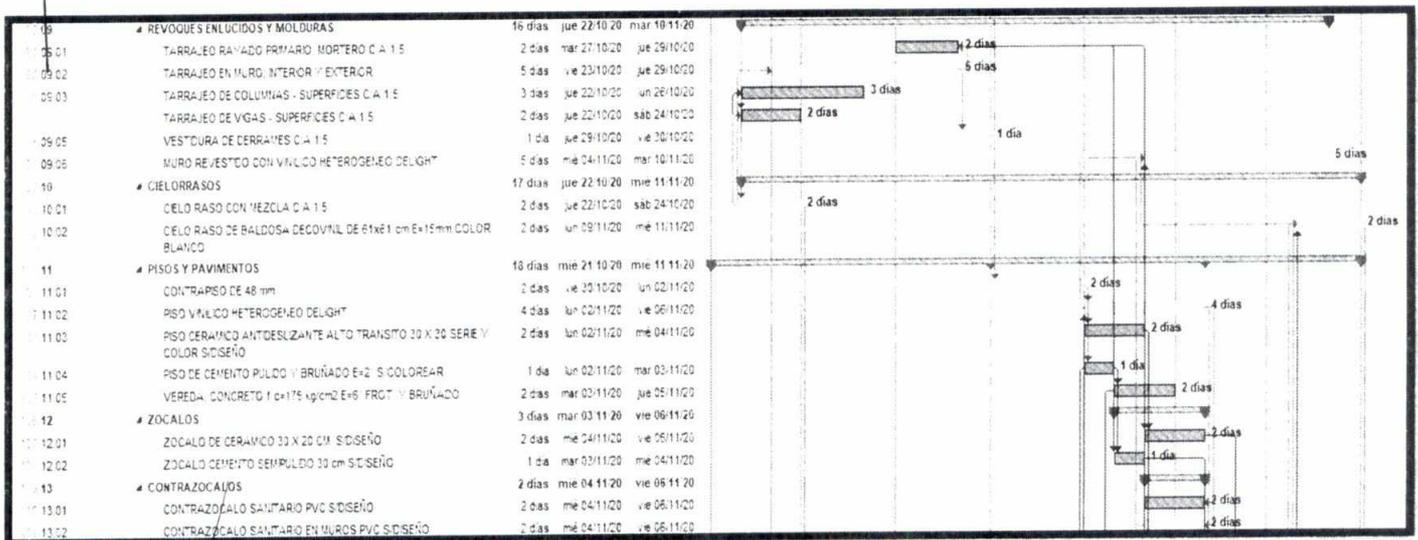


- CIELO RASO DE BALDOSA DECOVINIL DE 61x61 cm E=15mm COLOR BLANCO Para realizar esta partida es necesario haber concluido con las partidas de tarrajeo, instalación de drywall y la partida de pintura (planchado), instalación del vinílico en muros y piso.
- PISO VINILICO HETEROGENEO DELIGHT Para realizar esta partida es necesario haber concluido con las partidas de contrapiso, tarrajeo, instalación de drywall y la partida de pintura (planchado) para realizar la instalación del vinílico en los pisos.
- CONTRAZOCALO SANITARIO EN MUROS PVC S/DISEÑO. Para realizar esta partida es necesario haber concluido con las partidas de tarrajeo, instalación de drywall y la partida de pintura (planchado) ya que se realiza a la par en la instalación del vinílico en los pisos.
- CONTRAZOCALO SANITARIO EN MUROS PVC S/DISEÑO. Para realizar esta partida es necesario haber concluido con las partidas de tarrajeo, instalación de drywall y la partida de pintura (planchado) ya que se realiza a la par en la instalación del vinílico en los muros.-



DESCRIPCION	DIAS	TOTAL
09.06 MURO REVESTIDO CON VINILICO HETEROGENEO DELIGHT	5 dias	9 dias
10.02 CIELO RASO DE BALDOSA DECOVINIL DE 61x61 cm E=15mm COLOR BLANCO	2 dias	
11.02 PISO VINILICO HETEROGENEO DELIGHT	4 dias	
13.01 CONTRAZOCALO SANITARIO PVC S/DISEÑO	2 dia	
13.02 CONTRAZOCALO SANITARIO EN MUROS PVC S/DISEÑO	2 dia	

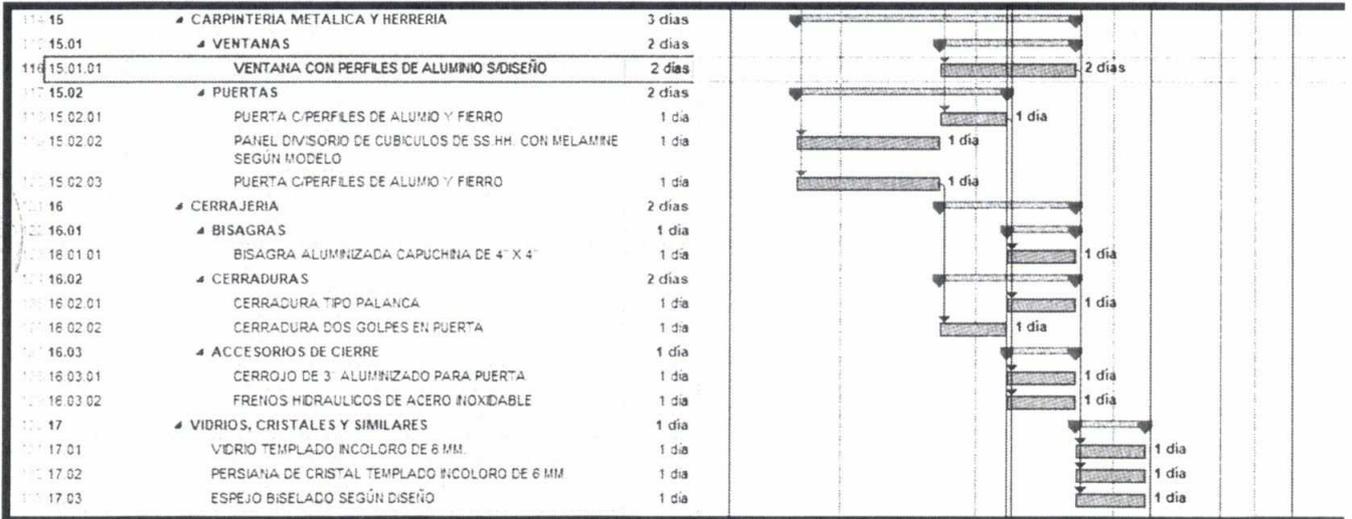
7. PARTIDAS OBSERVADAS EN ARQUITECTURA :





Cronograma de obra del expediente tecnico.- En el cronograma del expediente no se toma en cuenta el proceso constructivo para su correcta instalación, debido a que en el cronograma se observa que se está realizando su instalación de las puertas y accesorios antes de realizar los pisos con cerámica, piso de cemento pulido, muro revestido con vinílicos y el piso revestido con vinílicos de la misma manera las ventanas se deben instalar después de concluir con la instalación de muros revestidos de vinílicos .

	DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOTAL
15	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA		
15.01	VENTANAS		
15.01.01	VENTANA CON PERFILES DE ALUMINIO S/DISEÑO	2 días	
15.02	PUERTAS		
15.02.01	PUERTA C/PERFILES DE ALUMIO Y FIERRO	1 día	
15.02.02	PANEL DIVISORIO DE CUBICULOS DE SS.HH. CON MELAMINE SEGÚN MODELO	1 día	
15.02.03	PUERTA C/PERFILES DE ALUMIO Y FIERRO	1 día	
16	CERRAJERIA		
16.01	BISAGRAS		
16.01.01	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 4" X 4"	1 día	
16.02	CERRADURAS		
16.02.01	CERRADURA TIPO PALANCA	1 día	
16.02.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA	1 día	
16.03	ACCESORIOS DE CIERRE		4 días
16.03.01	CERROJO DE 3" ALUMINIZADO PARA PUERTA	1 día	
16.03.02	FRENOS HIDRAULICOS DE ACERO INOXIDABLE	1 día	
17	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		
17.01	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 6 MM.	1 día	
17.02	PERSIANA DE CRISTAL TEMPLADO INCOLORO DE 6 MM.	1 día	
17.03	ESPEJO BISELADO SEGÚN DISEÑO	1 día	



Reprogramación del Cronograma de obra.-

- La presente reprogramacion se esta tomando en cuenta que se debe de concluir las partidas de colocado de ceramica en los pisos en los ambientes que corresponden, pisos de cemento Pulido, revestido de





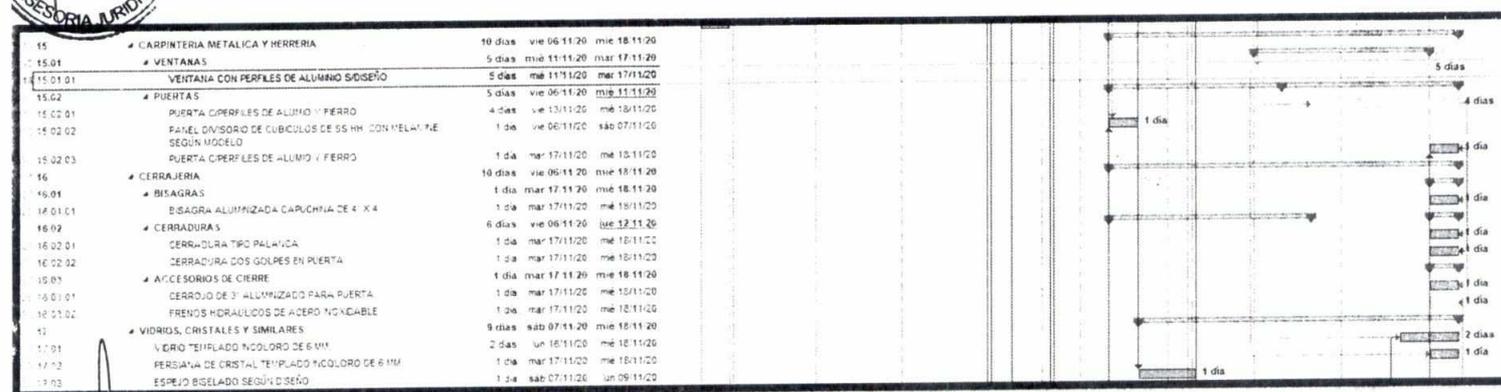
Gobierno Regional Junin

"Año de la Universalización de la Salud"



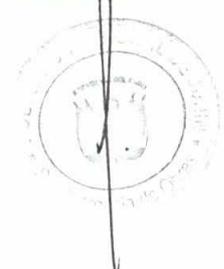
muros con vinilicos, piso de vinílico, ya que es muy importante que se encuentren concluidas para de esa manera mantener el ambiente sellado correctamente debido a que la infraestructura será de uso de un laboratorio.

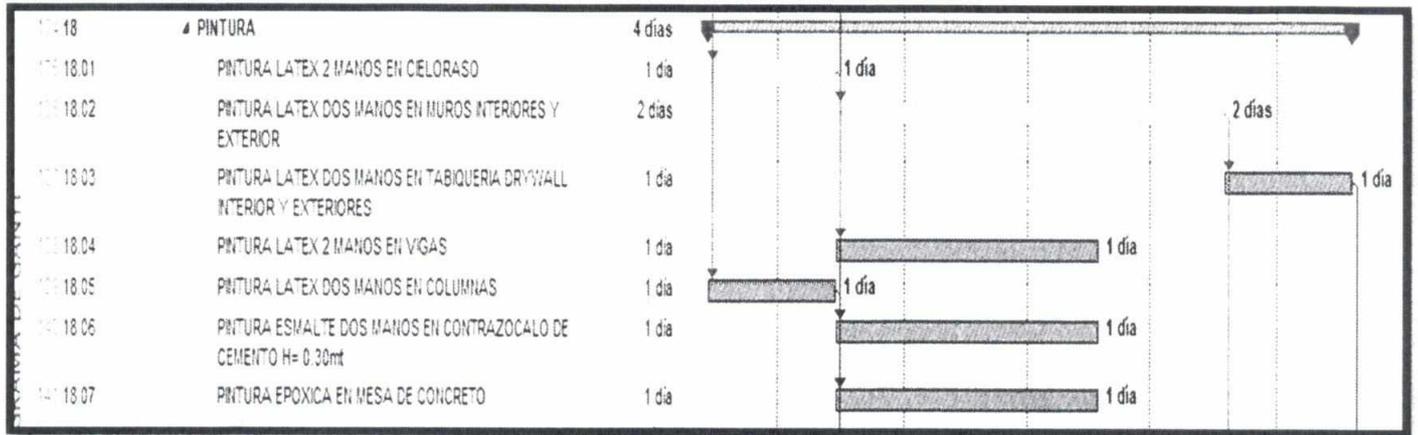
	DESCRIPCION	DIAS	TOTAL
15	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA		
15.01	VENTANAS		
15.01.01	VENTANA CON PERFILES DE ALUMINIO S/DISEÑO	5 dias	
15.02	PUERTAS		
15.02.01	PUERTA C/PERFILES DE ALUMIO Y FIERRO	4 dia	
15.02.02	PANEL DIVISORIO DE CUBICULOS DE SS.HH. CON MELAMINE SEGÚN MODELO	1 dia	
15.02.03	PUERTA C/PERFILES DE ALUMIO Y FIERRO	1 dia	
	CERRAJERIA		
16.00	BISAGRAS		
16.00.01	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA DE 4" X 4"	1 dia	
16.02	CERRADURAS		
16.02.01	CERRADURA TIPO PALANCA	1 dia	
16.02.02	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA	1 dia	
16.03	ACCESORIOS DE CIERRE		8 dias
16.03.01	CERROJO DE 3" ALUMINIZADO PARA PUERTA	1 dia	
16.03.02	FRENOS HIDRAULICOS DE ACERO INOXIDABLE	1 dia	
17	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		
17.01	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 6 MM.	2 dia	
17.02	PERSIANA DE CRISTAL TEMPLADO INCOLORO DE 6 MM.	1 dia	
17.03	ESPEJO BISELADO SEGÚN DISEÑO	1 dia	



8. PARTIDAS OBSERVADAS EN ARQUITECTURA :

Cronograma de obra del expediente tecnico.- esta partida se debe de realizar 7 dias después de concluido el tarrajeo, además también se observa que las partidas de pintura se realizan después del revestido de muro con vinílicos, vinílicos en piso e instalación de cielo raso con baldosas de vinílicos, siendo necesaria realizar esta partida antes de realizar estos trabajos.





	DESCRIPCION SEGUN EL EXPEDIENTE TECNICO	DIAS	TOT
18	PINTURA		4 días
18.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELORASO	1 día	
18.02	PINTURA LATEX DOS MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIOR	2 días	
18.03	PINTURA LATEX DOS MANOS EN TABIQUERIA DRYWALL INTERIOR Y EXTERIORES	1 día	
18.04	PINTURA LATEX 2 MANOS EN VIGAS	1 día	
18.05	PINTURA LATEX DOS MANOS EN COLUMNAS	1 día	
18.06	PINTURA ESMALTE DOS MANOS EN CONTRAZOCALO DE CEMENTO H= 0.30mt	1 día	
18.07	PINTURA EPOXICA EN MESA DE CONCRETO	1 día	

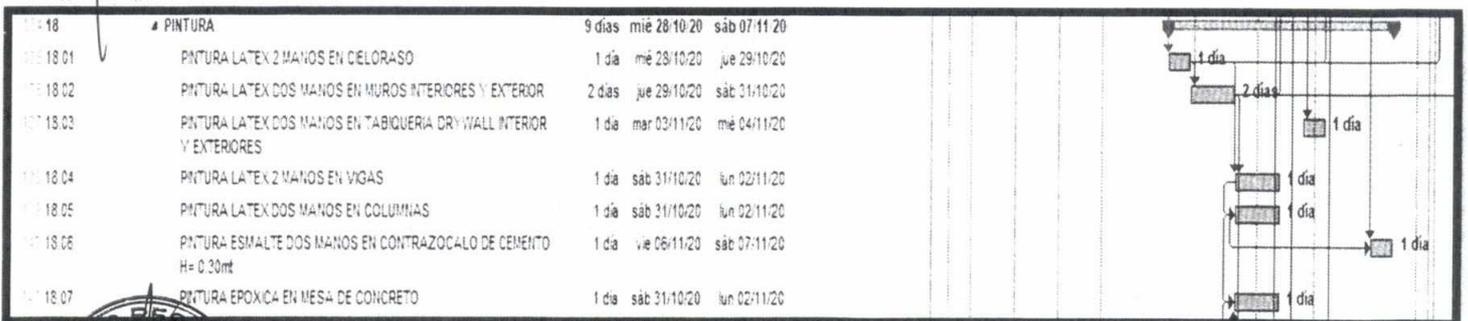
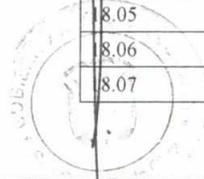


Reprogramación del Cronograma de obra.-

- La presente reprogramación se está tomando en cuenta teniendo que esperar los 7 días después del tarrajeo para poder realizar la partida de pintura, instalación de muros de drywall y también siendo necesarias desarrollar la partida de pintura antes de los trabajos de revestido con el vinilico.



	DESCRIPCION	DIAS	TOTAL
18	PINTURA		6 días
18.01	PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELORASO	1 día	
18.02	PINTURA LATEX DOS MANOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIOR	2 días	
18.03	PINTURA LATEX DOS MANOS EN TABIQUERIA DRYWALL INTERIOR Y EXTERIORES	1 día	
18.04	PINTURA LATEX 2 MANOS EN VIGAS	1 día	
18.05	PINTURA LATEX DOS MANOS EN COLUMNAS	1 día	
18.06	PINTURA ESMALTE DOS MANOS EN CONTRAZOCALO DE CEMENTO H= 0.30mt	1 día	
18.07	PINTURA EPOXICA EN MESA DE CONCRETO	1 día	





5. CONCLUSIONES

- El expediente técnico presenta deficiencias en la asignación del periodo de ejecución de las partidas que se detallan en los cuadros del análisis y se resumen en lo siguiente:

	EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN SEGÚN EXPEDIENTE	TOTAL DÍAS NECESARIOS
CUADRO DE RESUMEN	59 DÍAS	21 DÍAS	38 DÍAS

- En merito a lo expuesto en el **INFORME TÉCNICO N° 683 -2020-GRJ/GRI/SGSLO**, presentado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras (área técnica especializada), esta **GERENCIA CONCLUYE PROCEDENTE**, a la solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01**, por 38 días calendarios tal como se detalla en los cronogramas por partidas detallados en el análisis, por lo que; la Ampliación de plazo otorgada se contabiliza del 13 de octubre al 19 de noviembre del 2020.

Que, estando al informe precedentemente descrito, se advierte que las causales de ampliación de plazo del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", serían por la afectación de la ruta crítica del calendario de ejecución inicial y por tener como sustento técnico las partidas afectadas, el mismo que estaría en el informe de compatibilidad de la posible ampliación de plazo, y también se asentó en el cuaderno de obra de los hechos invocados, asimismo se advierte el cronograma según expediente técnico, al igual que el cronograma de obra por la afectación de la ruta crítica, al igual que el cuaderno de obra del cual se advierte el sustento de la ampliación de plazo, siendo así, y obedeciendo dicha solicitud a criterios puramente técnicos y estando al principio de veracidad contenida en el Informe Técnico N° 187-2020-GRJ/GRI, de fecha 13 de octubre del 2020, suscrito por el Gerente Regional de Infraestructura, en el Informe Técnico N° 683-2020-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 12 de octubre del 2020, debe declararse procedente la ampliación del plazo N° 01; pues estando a las consideraciones precedentemente descritas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROCEDENTE la solicitud de Ampliación de Plazo N° 01, por 38 días calendarios, solicitado por el Residente de Obra Ing. Marco A. Arteaga Landa, mediante Carta N° 13-2020-MAL-RO, de fecha 25 de setiembre del 2020, y sustentada mediante Informe Técnico de Ampliación de Plazo N° 01, para





Gobierno Regional Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

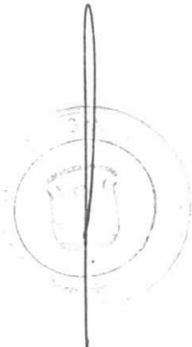


Trabajando con la fuerza del pueblo!

el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDAD PILCOMAYO, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", debiendo de contabilizarse del 13 de octubre al 19 de noviembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Residente de Obra, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los órganos competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 OCT. 2020

Abog. Helen S Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL